

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. INVESTIGANDO LA HISTORIA DE LOS MANUALES ESCOLARES, <i>Alejandro Tiana Ferrer</i>	17
1. La investigación histórica sobre los manuales escolares: el Proyecto MANES	17
2. Los manuales escolares y la historia de las disciplinas	21
3. Regulación, producción y difusión de los manuales escolares .	33
4. Instrumentos para la investigación histórica sobre los manuales escolares.....	40
5. Un balance provisional	42

PRIMERA PARTE. LOS MANUALES ESCOLARES Y LA HISTORIA DE LAS DISCIPLINAS

II. LA HISTORIA ENSEÑADA EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA (ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA), <i>Rafael Valls Taberner</i>	47
1. Primera fase: la creación del «código disciplinar» (1836-1890)	49
2. Segunda fase: la reformulación historicista y europeísta del «código disciplinar» (1880-1939).....	51
3. Tercera fase: la regresión a las formulaciones católico-patrióticas del «código disciplinar» (1939-1970).....	55
4. Cuarta fase: la búsqueda de un nuevo «código disciplinar» y las desavenencias en su concreción (1975-1990)	59
5. A modo de conclusión	61

III. LOS MANUALES ESCOLARES Y LA DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA ENTRE 1950 Y 1990, <i>María Teresa Benedito Sifre, Armando Cervellera Martínez y Xosé Manuel Souto González</i>	63
1. Introducción.....	63
2. La preocupación bibliográfica sobre los manuales escolares en la enseñanza de la geografía.....	64
3. Un esquema analítico para interpretar los manuales escolares de geografía	68
4. Los manuales escolares: ¿facilitan u obstaculizan el aprendizaje?	73
4.1. Los problemas de la comprensión lectora de los alumnos	74
Bibliografía.....	83
IV. LIBROS ESCOLARES DE INICIACIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA, <i>M^a Paz Lebrero Baena</i>	87
1. Justificación	87
2. Metodología de trabajo.....	87
2.1. Descripción del estudio	88
2.2. Tratamiento de las variables	89
2.3. Interpretación de los resultados	90
2.4. Comparación y cruce de variables.....	93
3. Conclusiones	94
Bibliografía.....	95
V. INCULCACIÓN IDEOLÓGICA EN LOS MANUALES ESCOLARES DE LENGUA ESPAÑOLA EN LA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE 1945 (CARTILLAS, LIBROS DE LECTURA Y MANUSCRITOS), <i>Miguel Lacruz Alcocer</i>	97
1. Introducción.....	97
2. Cartillas, los primeros manuales ideológicos.....	98
3. La grandeza de la Lengua Española	100
4. La inculcación patriótica.....	101
5. Los temas más recurrentes.....	105
6. Serrano de Haro, el más prolífico autor de libros de lectura.	108
7. Cosas de chicas	110
8. Conclusiones	113
VI. POLÍTICA E IDEOLOGÍA EN LOS LIBROS DE LECTURAS ESCOLARES DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LOS AÑOS SESENTA, <i>Carlos Sánchez-Redondo Morcillo</i>	115
1. Introducción.....	115
2. Los Cuestionarios Nacionales y los libros de lectura escolares	117

3. El uso de los libros de lecturas escolares	118
4. Características de los libros de lectura estudiados	120
5. Análisis de los contenidos de los libros estudiados. La transmisión ideológica	124
6. Conclusiones finales	128
Bibliografía.....	130
VII. CURRÍCULO ESCOLAR Y LECCIONES DE COSAS, <i>Julia Melcón Beltrán</i>	135
1. Los reformadores y la educación popular	136
2. La difusión de la ciencia aplicada: Gran Bretaña	139
3. La baja calidad de la instrucción en España.....	148
4. Conclusiones	158
Bibliografía.....	158
VIII. CIENCIA APLICADA Y EDUCACIÓN POPULAR, <i>Julia Melcón Beltrán</i>	161
1. La alimentación	164
2. Vestido, salud y confort doméstico	172
3. Materias primas y productos industriales	180
4. Avances tecnológicos y transmisión del conocimiento.....	187
5. Conclusiones	197
Bibliografía.....	198
IX. LA INTRODUCCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS EN EL CURRÍCULO ESCOLAR DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA, <i>Federico Gómez R. de Castro</i>	201
Bibliografía.....	206
X. LA ENSEÑANZA DE LA URBANIDAD O EL IDEAL DE «NIÑO EDUCADO» EN EL SIGLO XIX, <i>Carmen Benso Calvo</i>	207
1. Los componentes de la urbanidad	208
2. Funciones de la enseñanza de la urbanidad.....	219
3. Los destinatarios de la urbanidad escolar	226
4. Persistencia y cambios en la enseñanza de los usos sociales. La urbanidad escolar a las puertas del siglo XX.....	228
Bibliografía.....	234
XI. EL MERCADO DE LOS MANUALES DE URBANIDAD, <i>Jean-Louis Guereña</i>	239
1. Problemas de un censo de los manuales de urbanidad	241
2. Fuentes disponibles	242
3. Títulos y ediciones	244

4. Autores. Maestros y maestras.....	247
5. Características materiales	249
XII. NOCIONES AGRÍCOLAS EN LOS MANUALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, Miguel Lacruz Alcocer	253
1. Introducción.....	253
2. Las primeras letras agrícolas	255
3. Erase una vez ... el campo de Jauja	256
4. Los contenidos agrícolas en las Enciclopedias	260
5. Dalmáu Carles, la editorial más agrícola.....	263
6. Algunas conclusiones.....	266
XIII. LA FORMA DE ESTUDIAR EN LOS MANUALES DE ESTUDIO, Ángel J. Lázaro Martínez	269
1. Introducción.....	269
2. Algunos precedentes significativos	270
3. Evolución de la intencionalidad y de la terminología del estudio	272
4. Análisis de algunos manuales españoles específicos sobre el estudio	274
4.1. Las aportaciones de Mira.....	274
4.2. Un ejemplo de las influencias norteamericanas: Kornhauser.....	275
4.3. La influencia francesa en los manuales de estudio	277
5. Futura línea de actuación sobre los manuales de estudio.....	281
XIV. LA POLÍTICA EDUCATIVA Y SU REPERCUSIÓN EN LA PEDAGOGÍA NORMALISTA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, Teresa Rabazas Romero	283
1. Política legislativa y manuales de pedagogía aprobados oficialmente.....	283
2. Política moderada del primer decenio de la ley Moyano (1857-1868).....	284
2.1. Obras aprobadas oficialmente	285
2.2. Política educativa y textos oficiales	286
3. Sexenio revolucionario (1868-1874)	290
4. Restauración borbónica (1874-1901)	292
4.1. Manuales de Pedagogía publicados oficialmente durante el primer decenio conservador.....	292
4.2. Manuales de Pedagogía aprobados durante el período liberal de 1885-1901.....	295
4.3. Política educativa y textos oficiales	298
5. A modo de conclusión	302

SEGUNDA PARTE. REGULACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN
DE LOS MANUALES ESCOLARES

XV. TRES MOMENTOS CLAVE EN LA HISTORIA DEL LIBRO ESCOLAR: DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA A LOS PRIMEROS AÑOS DEL FRANQUISMO, <i>Antonio Molero Pintado</i>	307
1. Primer grupo. Etapa primorriverista.....	308
2. Segundo grupo. Etapa republicana y guerra civil.....	309
3. Tercer grupo. Primeros años del franquismo.....	314
4. A modo de conclusiones.....	315
XVI. LOS MANUALES ESCOLARES: REFLEJO DE INFLUENCIAS PEDAGÓGICAS E INTENCIONES POLÍTICAS. UNA REFLEXIÓN DESDE LA EXPERIENCIA PORTUGUESA, <i>Maria Cândida Proença</i>	319
XVII. EL INSTITUTO DE ESPAÑA: SU LABOR EN PRO DE LOS TEXTOS ÚNICOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA, <i>Carmen Diego Pérez</i>	327
XVIII. MAESTRAS Y LIBROS ESCOLARES, <i>Pilar Ballarín, Ángela Caballero, Consuelo Flecha, Mercedes Vico</i>	341
1. Del silencio a la escritura.....	342
2. La voz pública de las mujeres: las maestras.....	344
3. Los manuales escolares escritos por mujeres.....	347
3.1. Las autoras.....	348
3.2. Los temas tratados.....	353
3.3. Evolución temporal de la producción.....	357
3.4. Ciudades y editoriales.....	358
Bibliografía.....	359
XIX. TEXTOS ESCOLARES EN NAVARRA: EL CASO DE LA GEOGRAFÍA DE NAVARRA Y EL DE LA HISTORIA DE NAVARRA, <i>Sagrario Albisu y Esther Guibert</i>	377
Bibliografía.....	381
XX. LIBROS DE TEXTO UTILIZADOS EN LAS ESCUELAS DE VALENCIA A PRINCIPIOS DE SIGLO (1900-1908), <i>Francisco Canes Garrido</i>	383
1. Introducción.....	383
2. Relación de libros escolares.....	385
2.1. Libros de lectura.....	385
2.2. Libros de estudio.....	389

3. Los autores	397
4. Imprentas, editoriales, librerías y precios	400
XXI. TEXTOS DE BACHILLERATO EN LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS SEVILLANOS: ANÁLISIS INDICATIVO,	
<i>María Nieves Gómez García</i>	403
1. Siglo XIX.....	408
2. Siglo XX.....	409
Bibliografía.....	411
Anexo	412
TERCERA PARTE. INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE LOS MANUALES ESCOLARES	
XXII. EL PROYECTO MANES Y EL SOPORTE INFORMÁTICO MICROISIS MANES/ISIS 1.0, <i>María Antonia García de Rivera Hurtado y Jorge Sánchez Palomar</i>	429
1. Breve recorrido histórico.....	429
2. ¿Qué es Microisis?	430
3. Microisis en el Proyecto MANES.....	430
4. Descripción de la Base MANES 1.0	431
4.1. La ficha de recogida de datos.....	431
4.2. MANES/ISIS 1.0	432
Bibliografía.....	435
XXIII. TIPOLOGÍA DE LIBROS Y GÉNEROS TEXTUALES EN LOS MANUALES DE LA ESCUELA TRADICIONAL, <i>Agustín Escolano Benito</i>	439
1. Introducción.....	439
2. Primeras tipologías	440
3. Géneros textuales.....	442
4. Texto y género	445
5. Retórica y Didáctica.....	448
XXIV. LA CATALOGACIÓN DE LOS MANUALES ESCOLARES Y LA HISTORIA DE LAS DISCIPLINAS A TRAVÉS DE SUS DENOMINACIONES, <i>Antonio Viñao Frago</i>	451
1. Enseñanza Primaria o Educación General Básica	452
2. Enseñanza Secundaria	457

XI. EL MERCADO DE LOS MANUALES DE URBANIDAD

Jean-Louis Guereña
CIREMIA, Universidad de Tours

La multiplicación de los manuales de urbanidad desde finales del siglo XVIII aparece paralela en España a la introducción y relativa generalización del modelo escolar como espacio de socialización infantil¹. De ahí la importancia cuantitativa del manual *escolar* de urbanidad frente a los demás tratados de cortesía y buenos modales, particularmente en el siglo XIX². La constante presencia de manuales de urbanidad en las listas de los libros de texto aprobados oficialmente por las instancias educativas desde mediados del siglo XIX y en los catálogos de las editoriales escolares demuestra esta estrecha relación, que es confirmada también por el análisis de la legislación educativa decimonónica, lo que no parece producirse o adquiere menor importancia en otros países europeos durante la época contemporánea.

En cambio, y aunque existiera desde luego cierta tradición de manuales destinados a la educación de los niños en general, en donde se mezclaban

¹ Alejandro MAYORDOMO, «Bases para el estudio de la formación moral y de la civildad a través de los textos escolares en la primera mitad del siglo XIX», *Historia de la Educación*, Salamanca, n.º 2, 1983, págs. 55-65; Jean-Louis GUEREÑA, «École et socialisation. Les manuels de civilité à l'usage des écoles primaires en Espagne au XIXe siècle», en Rose DUROUX (Ed.), *Les traités de savoir-vivre en Espagne et au Portugal du Moyen Age à nos jours*, Clermont-Ferrand, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand (Colección Littératures), 1995, págs. 287-304. Otro de los pocos estudios sobre el tema, el del polifacético Amando DE MIGUEL (*Cien años de urbanidad. Crítica de costumbres de la vida española*, Barcelona, Planeta (Espejo de España, 144), 1991, 218 p.) no carece de interés pero es inutilizable desde un punto de vista histórico, por su naturaleza de bricolaje sociológico, característica habitual del autor. Carmen BENSO CALVO ha realizado varios interesantes estudios sobre la enseñanza de la urbanidad.

² Remitimos a nuestra bibliografía general: Jean-Louis GUEREÑA y María del Carmen SIMÓN PÁLMEZ, «Bibliographie des traités de savoir-vivre espagnols. Deuxième partie. Manuels de civilité espagnols XVIIIe-XXe siècles», en Alain MONTANDON (Ed.) *Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe. Volume 2. Italie-Espagne-Portugal-Roumanie-Norvège-Pays tchèque et slovaque-Pologne*, Clermont-Ferrand, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand (Collection Littératures), 1995, págs. 129-193.

consejos de aseo, normas de decoro y principios de enseñanza moral y religiosa, cabe señalarse en la época moderna la ausencia de traducciones españolas del célebre *De civilitate morum puerilium* (1530) de Erasmo³, el tratado que introdujo precisamente en la civilización occidental el nuevo concepto de *civilidad*⁴. Y al término mismo usado por Erasmo, y recogido en otras lenguas (como el francés, el inglés o el italiano)⁵, serían preferidas en español otras voces tales como las de *buen a crianza*, *cortesía*, *buenos modales*, *buenas costumbres...*, y sobre todo la de *urbanidad*. Asociada a fines del siglo XVIII y a principios del XIX con la voz *cortesía*⁶, la palabra *urbanidad* se impondrá rápidamente a solas en la época contemporánea para designar en el ámbito escolar todo el campo semántico del conjunto de las reglas y de las normas del trato social.

Las instrucciones oficiales consagrarán pues a lo largo del siglo XIX, y principalmente en su primera mitad, la presencia en el espacio escolar de la urbanidad, noción no muy bien definida desde luego pero situada desde el principio en el marco general de la enseñanza de la moral y de la religión e incluida entre los objetivos generales de toda educación, ya que la urbanidad —a veces denominada en la escuela «Principios de educación»— no era, propiamente dicho, una asignatura totalmente autónoma dentro del currículum escolar⁷. Sobre todo, y he ahí su verdadera importancia nuclear en el sistema educativo español, los manuales de urbanidad iban a servir a menudo de libro *oficial* de lectura, o sea con la aprobación ministerial de «libro de texto», lo que permitía en cierto modo matar dos pájaros de un tiro.

³ Marie-Catherine BARBAZZA, «Bibliographie des traités de savoir-vivre espagnols. Première partie. Manuels de civilité espagnols XIIIe-XVIIIe siècles», en A. MONTANDON (Ed.), *op. cit.*, 1995, págs. 103-128. Sobre la difusión del tratado en Francia, ver Roger CHARTIER, Marie-Madeleine COMPÈRE, Dominique JULIA, *L'éducation en France du XVIIe au XVIIIe siècle*, Paris, Société d'Édition d'Enseignement Supérieur, 1976, págs. 136-142.

⁴ Norbert ELIAS, *Über den Prozess der Zivilisation*, t. I, 1939, 2.ª ed., 1969; traducción francesa, *La Civilisation des moeurs* Paris, Calmann-Lévy, 1973, 345 p.; traducción española, *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

⁵ Citemos no obstante algunos casos de utilización del término «civilidad» en español: P. Santiago DELGADO DE JESÚS Y MARÍA, *Cartilla de Maestros de primera educación para enseñar con método y aprovechamiento a leer, escribir, contar, gramática castellana, doctrina cristiana y civilidad, con la distribución y régimen de niños desde los seis años hasta los diez*, Madrid, Imprenta de Don José Collado, 1818, 6 f.-XXVI-96 p.; Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA, *Manual de civilidad, puesto en verso para instrucción de los niños que asisten a las escuelas de primeras letras del reino, por el Excmo. Sr. —y los sres. D. F. A.— M. y D. T. G. Adoptado en las escuelas de Alava por disposición de la Comisión superior de Instrucción Primaria de dicha provincia*, Vitoria, Imp. de M. Vita, 1843, 16 p.

⁶ Por ejemplo: Antonio CORTÉS MORENO, *Libro de la urbanidad y cortesía para el uso de las escuelas*, por el profesor de primeras letras —, 5.ª ed., Madrid, Vd.ª e Hijo de Marín, 1795, 80 p. Todavía se puede encontrar a fines del siglo XIX: Carmen SERRA, *Principios de urbanidad y cortesía al alcance de las niñas*, Barcelona, Tipografía de Antonio Gavaldá, 1897, 51 p.

⁷ J. L. GUEREÑA, «École et socialisation. Les manuels de civilité à l'usage des Écoles primaires en Espagne au XIXe siècle», *op. cit.*, 1995, págs. 288-296 («L'introduction de la civilité à l'École. Les textes officiels»). Sobre el tiempo dedicado en clase a la enseñanza de la urbanidad, ver las indicaciones facilitadas acerca de las escuelas de Pontevedra bajo la Restauración por Narciso de GABRIEL, *Leer, Escribir y Contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*, Coruña, Ediciós do Castro, 1990, págs. 337 y 343.

En estos textos reglamentarios, pueden observarse dos niveles, distintos pero relacionados entre sí: el de la moral (cristiana), y el de la urbanidad propiamente dicha. La moral trata de obligaciones, de deberes y de virtudes personales, sobre la base de grandes principios éticos. Su enseñanza, fundada sobre presupuestos religiosos, tiene como finalidad la *virtud* y la formación del *carácter*. La urbanidad se refiere más a cualidades y comportamientos relativos a la vida en *sociedad*, de la que regula las formas. Su aprendizaje pretende la adquisición de un conjunto de normas sociales. Y será precisamente la función de los manuales de urbanidad la de presentar tal *código social*⁸.

1. Problemas de un censo de los manuales de urbanidad

Varios son los problemas con los cuales nos hemos topado al encarar la tentativa, forzosamente incompleta, de realizar un censo global de los manuales de urbanidad⁹. A la deficiencia general de la conservación y de la clasificación del patrimonio bibliográfico español, en particular para el siglo XIX y más aún en el caso de las ediciones provinciales¹⁰, se añade en efecto una falta de interés de los bibliotecarios en épocas anteriores por la conservación de los libros de texto, a menudo considerados como impresos menores. Y sólo algunas bibliotecas, amén de las generales (como la Biblioteca Nacional o la Biblioteca de Cataluña), conservan series un tanto importantes de manuales: Biblioteca de Pedagogía de la Residencia de Estudiantes (ex-C.S.I.C.), con los fondos del Museo Pedagógico¹¹, C.I.D.E. (Madrid), Biblioteca Bonnemaïson (Barcelona), Biblioteca de Castilla y León (Burgos)... Y es necesario acudir a colecciones privadas para completar la recogida de datos bibliográficos.

La ausencia de repertorios bibliográficos adecuados tampoco facilitaba nuestra empresa. La aún insustituible bibliografía de Palau dedica desde luego un capítulo a la urbanidad en los volúmenes de índices de títulos-materias que pudo servir de base útil a pesar de las inevitables lagunas debidas a la naturaleza misma del *Manual del Librero*¹². También fueron aprovechables las «notas bibliográficas» de María del Carmen Simón Palmer a pesar de su carác-

⁸ J. L. GUEREÑA, *op. cit.*, 1995, págs. 301-303 («Le manuel de civilité comme code de conduites chrétiennes: ordre, usage et respect»).

⁹ J. L. GUEREÑA y M. C. SIMÓN PALMER, *op. cit.*, 1995 (se incluyen tratados no específicamente escolares).

¹⁰ La publicación del *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español* (desgraciadamente restringido a las solas bibliotecas madrileñas) se ha limitado por ahora a cuatro volúmenes para el siglo XIX, y no permite resolver o limitar estas deficiencias. Amén de la reciente publicación en microfichas del *Catálogo de autores de la Biblioteca Nacional* (junto al llamado de *Varios especiales*), cabe señalar la interesante iniciativa del CD-ROM *Novum Regestrum (Catálogo colectivo de fondo antiguo, siglos XV-XIX, de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica)*.

¹¹ Existe un catálogo antiguo: Museo Pedagógico de Instrucción primaria, *Catálogo provincial*, Madrid, Fortanet, 1890, 134 p.

¹² Agustín PALAU CLAVERAS, *Índice alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual del librero hispanoamericano de Antonio Palau y Dulcet*, t. 5, Empuries-Oxford, Palacete Palau Dulcet-The Dolphin Book, 1985, art. *Pedagogía*, rúbrica 12 (*Paidología y Urbanidad*), págs. 330-332.

ter provisional¹³. En cambio, la bibliografía pedagógica de Rufino Blanco no presenta mucha utilidad para nuestro proyecto¹⁴. Hemos utilizado por supuesto las bibliografías locales para completar nuestro inventario y nuestras noticias bibliográficas.

Junto al proyecto «Manes» de censo de manuales escolares españoles en la época contemporánea, algunas iniciativas recientes de inventario bibliográfico de manuales escolares que han visto la luz en determinadas regiones, como el realizado en Baleares¹⁵, así como interesantes catálogos de exposiciones de materiales escolares¹⁶, permiten augurar felizmente un conocimiento próximo más global de la producción española de manuales escolares en la época contemporánea.

Por otra parte, la falta de estudios generales y de monografías sobre el mundo editorial español, y en particular acerca de las editoriales escolares más importantes del país (Bastinos, Calleja, Hernando, Paluzié...), no permite aún alcanzar un conocimiento pormenorizado de las producciones escolares y de sus autores situados en su contexto histórico y cultural¹⁷.

Por fin, una característica específica del libro de texto, la existencia de numerosas reediciones no siempre debidamente fechadas, representa una dificultad adicional a veces difícilmente salvable, pero importante de conocer a la hora de valorar la popularidad de tal o tal título.

2. Fuentes disponibles

Ahora bien, ¿cuáles son las fuentes de las que disponemos para llevar a cabo la tarea que nos propusimos? Aparte naturalmente de los textos mismos de los manuales, una vez debidamente localizados, podemos valernos de las listas de libros de texto aprobados oficialmente como tales y de los catálogos de editoriales escolares. Pero, ante la imposibilidad material de consultar indi-

¹³ «La mujer en el siglo XIX: Notas bibliográficas», *Cuadernos Bibliográficos*, Madrid, C.S.I.C., n.º 31, 1974, págs. 188-191.

¹⁴ *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas en este idioma*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 5 vol., 1905-1907.

¹⁵ Bernat SUREDA GARCÍA, Jordi VALLESPIR SOLER, y Elies ALLES PONS, *La producción de obras escolares en Baleares (1775-1975)*, Palma, Universitat de les Illes Balears, 1992, 256 p.

¹⁶ Por ejemplo, *El Libro y la Escuela. Libro conmemorativo de la exposición. Biblioteca Nacional. Madrid, 1992*, Madrid, Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza, 1992, 140 p.

¹⁷ Ver Agustín DURÁN Y SANPERE, *Centenario de la librería Bastinos: editores y libreros de Barcelona (Estivill, Piferrer, Brusi, Bastinos)*, Barcelona, José Bosch, Librero, 1952; Jean-François BOTREL, «Naissance et essor d'une maison d'édition scolaire: la Casa Hernando de Madrid (I. 1828-1883)», *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIIe-XXe siècles)*. Actes du Colloque international de Bordeaux (25-27 avril 1986), Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique (Collection de la Maison des Pays Ibériques 38), 1989, págs. 111-144; Salomé MARQUÉS, «Dalmau Carles, Pla: una editorial gerundense en Sudamérica», *Historia de las relaciones educativas entre España y América. V Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1988, págs. 420-425.

vidualmente todos los títulos y sus diferentes ediciones (en el caso por supuesto de que se hayan localizado), ¿a qué elementos atenerse? La presencia en el título de uno de los términos referenciales (*urbanidad, cortesía, decoro, buena crianza...*), y su inclusión como material escolar (no todos lo eran), remite indudablemente a un manual escolar de urbanidad. Pero otras obras careciendo de título tan evidente han podido incluirse, basándonos en su contenido u otras indicaciones externas o internas.

Si el Reglamento de noviembre de 1838 dejaba al maestro elegir libremente sus manuales¹⁸, sin establecer lista oficial alguna, tal elección había de realizarse en común acuerdo con las Comisiones locales y provinciales de Instrucción primaria que se pretendía entonces establecer¹⁹. Diez años más tarde, y tras algunas circulares de 1844 obligando a los maestros a valerse del *Prontuario de ortografía* de la Real Academia española²⁰, el entonces Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, avalado por el Consejo de Instrucción pública, publicaba el primer «Catálogo de las obras que han de servir de texto en las Escuelas de Instrucción primaria», en el cual los manuales de urbanidad figuraban entre los libros «para ejercitarse en la lectura»²¹. Paralelamente, se prohibía utilizar en clase libros que no figuraran en las listas de manuales aprobados²².

Cuarenta y ocho listas, algunas de las cuales estaban formadas por libros no aprobados oficialmente y en consecuencia de uso prohibido en las escuelas, serán publicadas sucesivamente de 1852 a 1860²³, y una primera compilación lo será en 1856²⁴. Posteriormente, otras listas de libros aprobados, no numeradas, verían la luz de 1863 a 1876²⁵. Tras el paréntesis liberal del Sexenio revolucionario, cuando «los profesores podrán señalar el libro de texto que

¹⁸ *Reglamento provisional de las escuelas públicas de instrucción primaria elemental*, Madrid, En la Imprenta Nacional, 1838, art. 61, pág. 31.

¹⁹ «Real orden que contiene varias disposiciones dirigidas a llevar a efecto el plan de instrucción primaria», 28-VIII-1838, en *Colección de Reales decretos, Ordenes y Reglamentos relativos a la Instrucción primaria, elemental y superior desde la publicación de la ley de 21 de Julio de 1838*, Madrid, Imprenta de la V. de Perinat y Compañía, a cargo de D. S. Compagni, 1850, págs. 152-153.

²⁰ *Colección Legislativa de Instrucción primaria*, Madrid, En la Imprenta Nacional, 1856, págs. 193-194, y 198-199.

²¹ «Catálogo de las obras que han de servir de texto en las Escuelas de Instrucción primaria, aprobado por S.M. en 30 de Junio de 1848», *Colección de Reales decretos, Ordenes y Reglamentos*, *op. cit.*, 1850, págs. 243-249.

²² Ver la «Circular encargando la mayor vigilancia para que en las escuelas no se usen más libros que los aprobados», 21-XI-1849, y la «Real orden prohibiendo el uso de libros que no estén aprobados, en las escuelas de Instrucción primaria, y adoptando otras disposiciones para que éstas se hallen surtidas de suficiente número de obras de texto», 21-X-1856 (*Colección Legislativa de Instrucción primaria, op. cit.*, 1856, págs. 273-274 y 398-402), así como la Ley Moyano de 1857, que dedicaba un título entero a los manuales escolares (*Ley de Instrucción pública, op. cit.*, 1857, Primera Sección, Título V —*De los libros de texto*—, art. 86-93, págs. 35-36).

²³ *Compilación legislativa de Instrucción Pública, formada e impresa en virtud de Real orden de 1.º de marzo de 1876*, t. II (*Primera Enseñanza*), Madrid, Imprenta de Fortanet, 1878, págs. 200-303.

²⁴ *Ibid.*, págs. 249-270.

²⁵ *Ibid.*, págs. 309-333.

se halle más en armonía con sus doctrinas y adoptar el método de enseñanza que crean más conveniente»²⁶, se volvía con la Restauración a la situación anterior de la monarquía isabelina: los manuales escolares que podían ser utilizados en las escuelas primarias debían de haber obtenido la autorización previa y figurar en las listas publicadas periódicamente, en particular en el *Anuario Legislativo de Instrucción Pública* de 1889 a 1899²⁷.

Los catálogos de editoriales y de librerías escolares (entre las cuales sobresalen por su duración e importancia las de Hernando y de Calleja), aunque representan unos materiales siempre difíciles de localizar (un fondo importante se conserva en la Biblioteca Bergnes de las Casas de Barcelona), constituyen otra fuente de interés para acercarse al mundo de los manuales escolares (pese a que a menudo vayan descritos de forma muy somera o incompleta) y a las estrategias editoriales en la materia²⁸. Un apartado más o menos específico de estos catálogos podía estar dedicado a los manuales de urbanidad²⁹. También se incluían éstos en las obras de lectura³⁰, o en la sección más general de los «libros» escolares³¹. En todo caso se puede observar en estos catálogos específicos una presencia no desdeñable de los manuales de urbanidad, de hasta más de dos decenas de títulos por catálogo, que correspondía indudablemente a una demanda sostenida en la materia.

3. Títulos y ediciones

Combinando todas estas fuentes, podemos contabilizar provisionalmente más de una centena de títulos distintos de manuales escolares de urbanidad

²⁶ Art. 16 del Decreto del 21-X-1868, en *Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Fomento desde el 9 de Octubre de 1868 hasta la apertura de las Cortes Constituyentes en 11 de Febrero de 1869*, Madrid, Imp. del Coleg. nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1869, pág. 78.

²⁷ Por ejemplo: «Relación de las obras declaradas útiles para texto en las escuelas de primera enseñanza por la Comisión especial del Consejo de Instrucción pública en sesión del 1.º de Julio de 1889» (se trata de la lista n.º 21), 10-VII-1889 (*Anuario Legislativo de Instrucción Pública correspondiente a 1889 publicado por la Inspección General de Enseñanza*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, 1890, págs. 175-180). Ver también Alejandro ÁVILA FERNÁNDEZ, *Las escuelas normales españolas durante el siglo XIX. Disposiciones legislativas y libros de texto*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1986, págs. 131-159 («Libros de texto aprobados por el Gobierno para su uso en las Escuelas Normales»).

²⁸ Agustín ESCOLANO, «La politique du livre scolaire dans l'Espagne contemporaine. Jalons pour une histoire», *Histoire de l'Éducation*, Paris, n.º 58, mayo de 1993, págs. 27-45.

²⁹ Es por ejemplo el caso del *Catálogo general de la primera casa en menaje y material de escuelas. Biblioteca infantil. Librería de Calixto G. de la Parra, Fundada en 1881*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa, 1886, págs. 89-90 («Tratados de Urbanidad, Higiene y Economía para niños y niñas»), del *Catálogo del material y efectos para las clases. Libros de primera enseñanza y Obras de consulta y utilidad para los maestros* de la Librería de la Viuda de Hernando y C.ª, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y C.ª, 1892, págs. 93-98 («Religión, Moral e Historia Sagrada, Urbanidad»), y del *Catálogo ilustrado de la Librería Escolar Hijos de Antonio Pérez*, Madrid, 1930, pág. 174 («Urbanidad»).

³⁰ Casa Editorial Saturnino Calleja Fernández, *Resumen de los catálogos*, Madrid, septiembre 1913, pág. XIX.

³¹ Establecimiento de José Sol e Hijo. Lérica, *Catálogo de libros y efectos para las escuelas*, Lérica, 1867, págs. 11-19 (en particular pág. 19).

—sin tener en cuenta las múltiples reimpressiones de muchos de ellos— editados desde fines del siglo XVIII hasta los años treinta del siglo XX, demostrando la importancia y la continuidad del fenómeno. Pero la «edad de oro» de los manuales de urbanidad parece situarse en la segunda mitad del siglo XIX, y más precisamente en torno a las dos coyunturas de 1848-1856 y de 1883-1889, antes y durante el Bienio Progresista y en la Restauración tras el primer turno liberal³². En cuanto a los manuales de higiene y economía doméstica, particularmente para las niñas y que pueden relacionarse estrechamente con los manuales de urbanidad, cuarenta y cinco títulos fueron aprobados entre 1878 y 1908 contra trece entre 1848 y 1878³³.

Cabe señalar precisamente dentro de los manuales de urbanidad la importancia de las obras publicadas específicamente para un público femenino, como el tratado de Mme Campan en 1826³⁴, el *Tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas* de José Codina en 1838 o el *Pensil de las niñas* del mismo en 1846³⁵, el manual de Roca y Cornet en 1848³⁶, o *La joven bien educada* de María Orbera en 1875³⁷. En efecto, la urbanidad adquiriría especial relevancia para la conformación de la mentalidad femenina en función de la noción de género y en una coyuntura marcada por el desarrollo de la educación femenina (que partía desde luego de muy bajos niveles)³⁸.

Más que por el número de títulos distintos, el mercado de los manuales de urbanidad en la época contemporánea se caracteriza por el de sus numerosas ediciones. No pocos fueron los manuales que conocieron múltiples reediciones, a veces en un periodo de más de medio siglo. Dos casos particulares, verdaderos *best-sellers* en la materia, fueron los del *Amigo de los niños* de Joseph

³² Remitimos a nuestra bibliografía antes citada, clasificada por orden cronológico.

³³ Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, «Notas sobre la higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX», *Historia de la Educación*, Salamanca, n.º 6, pág. 31. Ver también Josette BORDERIES-GUEREÑA, «El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)», *Mujeres y Hombres en la formación del pensamiento occidental*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, vol. II, 1989, págs. 299-309, y «Traité d'hygiène et d'économie domestique pour les jeunes filles en Espagne dans la deuxième moitié du XIXe siècle», en R. DURoux (Ed.), *op. cit.*, 1995, págs. 305-314.

³⁴ Mme CAMPÁN (seudónimo de Jeanne Henriette GENEST), *Tratado de la educación de las niñas, según sus diversas edades y condiciones. Acompañado de un manual de lectura para uso de las mismas, que contiene los más útiles documentos de moral y de urbanidad, interpolados de cuentos divertidos y recreaciones dramáticas*, Barcelona, Imprenta de J. Torner, 1826, 2 t., 328 p.

³⁵ José CODINA, *Tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas. Obra declarada de texto. Con un apéndice sobre el modo de trinchar y servir en la mesa*, 13.ª ed., Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, Editores, 1889, 64 p.; *Pensil de las niñas, o principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo puestos en verso castellano*, Manresa, Imprenta de Ignacio Abadal, 1846, 96 p.

³⁶ Joaquín ROCA Y CORNET, *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*, Barcelona, Imp. de D. J. M. de Grau y Cía, 1848, 32 p.

³⁷ María ORBERA Y CARRIÓN, *La joven bien educada. Lecciones de urbanidad para niñas y adultas*, Valencia, Juan Mariana y Sanz, 1875, 46 p.

³⁸ M.ª Victoria LÓPEZ CORDÓN, «La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860)», *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. *Actas de las segundas Jornadas de Investigación interdisciplinar*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1990, pág. 61.

Reyre (alias el Abate Sabatier) con ediciones de 1795 a 1905 y el *Tratado de las obligaciones del hombre* de Juan de Escoiquiz editado continuamente desde 1819. Apuntemos también, y sin saber si los textos habían sufrido retoques más o menos importantes, las *Lecciones de moral, virtud y urbanidad* de José de Urcullu (editadas de 1826 a 1897), el *Tratado completo de urbanidad en verso para uso de los jóvenes* de José Codina (con ediciones de 1838 a 1925), el *Tratado de Urbanidad para los niños* de Esteban Paluzie (de 1839 a 1883), el *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos* de Manuel Antonio Carreño (de 1853 a 1927) y el *Compendio del Manual de Urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño (1867-1927), la *Urbanidad en verso para uso de las niñas* de José Codina (de 1860 a 1901-20.^a edición) y *La niña cortés o lecciones de urbanidad y decoro* del mismo Codina (1863-1917).

Algunas de estas ediciones se publicaban en Francia, en dirección al público español e hispano-americano³⁹, como en la casa editorial de Garnier Frères⁴⁰, o en la de Bouret⁴¹. Otras se editaban en América, tanto del Sur como del Norte, en Caracas⁴², o en Nueva York⁴³. Estos títulos conocían posteriormente ediciones en España. Si la producción editorial se concentraba principalmente en Madrid y en Barcelona, podemos señalar la publicación de manuales de urbanidad en Burgos, Castellón, Córdoba, Jaén, Lérida, Málaga, Manresa, Pontevedra, Reus, Santander, Valencia, Valladolid, Zaragoza...

Pero si logramos disponer de una panorámica general aunque incompleta del número de títulos publicados (y en parte de sus diferentes ediciones), faltan datos sobre tiradas y difusión de los manuales de urbanidad y de los libros de texto en general que nos ayuden a precisar el mercado de dichos manuales. Podemos basarnos a título meramente indicativo en los elementos que facilitan los contratos de la Casa Hernando en los años 1861-1883 para otros manuales, cuya tirada solía oscilar en torno a los 3.000 ejemplares por

³⁹ Por ejemplo José Joaquín ORTIZ, *El libro del estudiante. Colección de tratados elementales. Obra aprobada por el Consejo de Instrucción pública del Estado de Cundinamarca, y designada como texto en gran número de colejos de la República*, 3.^a ed., París, Imprenta de Eduardo Blot, 1866 («Sobre la moral y la urbanidad», págs. XIII-XXI). Sobre la edición en lengua española en París ver J.-F. BOTREL, *La «Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas-Librería Paul Ollendorff» (Contribution à l'étude de l'édition en langue espagnole, à Paris, au début du vingtième siècle)*, Bordeaux, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1970, 27 p.

⁴⁰ José de URCULLU, *Catecismo compendiado de moral, virtud y urbanidad, extractado de las Lecciones sobre estas materias y unas breves nociones de ortografía y caligrafía*, París, Garnier Hermanos, 1888, 225 p. (con una edición anterior en París: Dejardin, 1883, 32 p.); Manuel Antonio CARREÑO, *Manual de Urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales*, París, Ed. Garnier Hnos, s.f., 383 p.

⁴¹ Manuel Antonio CARREÑO, *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras arreglado por el mismo para uso de las escuelas de ambos sexos*, París, A. Bouret e hijo, 1873.

⁴² Manuel Antonio CARREÑO, *Manual de Urbanidad y buenas maneras*, op. cit., 4.^a ed., Caracas, Rojas Hermanos, 1867, IX-330 p., y *Compendio del Manual de Urbanidad y buenas maneras*, op. cit., 4.^a ed., Caracas, Rojas Hermanos, 1867, 121 p.

⁴³ Manuel Antonio CARREÑO, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Nueva York, Appleton, 1886.

edición⁴⁴. Pero el *Abecedario de la virtud* de Juan de Dios Rada y Delgado podía alcanzar los 12.000 ejemplares en una edición de 1881⁴⁵.

4. Autores. Maestros y maestras

¿Quiénes eran los autores de manuales de urbanidad? Entre los más prolíficos, podemos citar los nombres del editor Saturnino Calleja Fernández⁴⁶ —nacido en Burgos en 1855 y fundador en 1875 de su célebre casa editorial donde se publicaron otros manuales de urbanidad—, del político venezolano Manuel Antonio Carreño (1812-1874)⁴⁷, del sacerdote José Codina y Barthomeu, nacido en Manresa, donde murió en 1880, profesor del Colegio de San Ignacio (Manresa) y capellán castrense⁴⁸, del pedagogo Esteban Paluzie y Cantalozella (1806-1873)⁴⁹, maestro, director de un colegio y fundador en Barcelona de una editorial dirigida posteriormente por su hijo Faustino (1833-1901)⁵⁰...

Podemos observar por otra parte que los autores de manuales de urbanidad, como en general de libros de texto, solían ser maestros entre los más cualificados (maestros superiores o de Escuelas Normales). Mariano Rementería y Fica fue así Profesor de la Escuela Normal de Madrid (1830-1840), redactor de *El Correo Literario y Mercantil* (1828-1833), y oficial de la redacción de la *Gaceta de Madrid* (1835). Antes de publicar sus propios manuales⁵¹, había traducido del francés tratados de urbanidad⁵². Julián López y Candeal (1837-

⁴⁴ J. F. BOTREL, *op. cit.*, 1989, págs. 131-136.

⁴⁵ La 1.^a es de 1865: Juan de Dios RADA Y DELGADO, *Abecedario de la virtud, dedicado a los niños*, Madrid, Rivadeneyra, 1865, 186 p. Se hicieron hasta 24 ediciones entre 1865 y 1926.

⁴⁶ *Reglas esenciales de urbanidad y buena crianza para niñas. Obra aprobada por la Autoridad eclesiástica y declarada de texto por Real orden de 26 de diciembre de 1886*, Madrid, Casa Editorial Calleja, s.f., 61 p.; *Compendio de las más esenciales reglas de urbanidad y buena crianza para niñas*, Madrid, Imp. de Enrique Rubiños, 1890, 61 p.; *Urbanidad para niñas*; *Urbanidad para niños*.

⁴⁷ *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, *op. cit.*, 1853-1925; *Compendio del Manual de Urbanidad y buenas maneras*, *op. cit.*, 1867-1897.

⁴⁸ *Tratado completo de urbanidad en verso para uso de los jóvenes, ilustrado con notas sobre el modo de producirse cortésmente*, *op. cit.*, 1838-1925; *Pensil de las niñas, o principios de urbanidad y decoro*, *op. cit.*, 1846; *La niña cortés o lecciones de urbanidad y decoro*, *op. cit.*, 1863-1917; *Urbanidad en verso para uso de las niñas*, *op. cit.*, 1860-1892.

⁴⁹ Ramón N. COMAS, *Biografía de Esteban Paluzie y Cantalozella Con un Apéndice que contiene la de su hijo Faustino Paluzie y Tallé*, Barcelona, Hijos de Paluzie, Editores, 1916, 160 p.

⁵⁰ *Tratado de Urbanidad para los niños*, Valencia, 1839, 24 p.; *Tratadito de Urbanidad para los niños*, Barcelona, Imprenta del Colegio de Paluzie, a cargo de Vicente Peris, 1842, 30 p. Su hijo Faustino revisó una nueva edición de las *Nociones de urbanidad para las niñas* de Pilar PASCUAL DE SAN JUAN, Imp. y Ed. Elzeviriana y Libr. Camí, 1933, 40 p.

⁵¹ *La niñez bien educada, o Lecciones de urbanidad. Obra destinada a las escuelas de primeras letras*, Madrid, Imp. y lib. de Boix, 1840, 72 p.

⁵² *Manual del cocinero, cocinera, repostero, confitero y botillero, con el método para trinchar y servir toda clase de viandas, y la cortesanía y urbanidad que se debe usar en la mesa*, Traducido por D. Mariano de REMENTERÍA Y FICA, aumentado con el *Modo de conservar toda clase de sustancias alimenticias, los pescados frescos, y otros varios artículos curiosos*, Madrid, Imp. de Yenes, 1828, 353 p.; *El hombre fino al gusto del día, o Manual completo de urbanidad, cortesía y buen tono, con las reglas, aplicaciones y ejemplos del Arte de presentarse y conducirse en toda clase de reuniones, visitas, etc.; en el que se enseña la etiqueta y ceremonial que la sensatez y la costumbre han establecido; con la Guía del tocador y un tratado del Arte cisoria*, Traducción del francés al castellano por Don Mariano de REMENTERÍA Y FICA, Madrid, Imp. de Moreno, 1829, VIII-255 p.

1889) era licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, y fue preceptor de Latinidad y Humanidades, Profesor Normal de primera enseñanza y maestro por oposición de una de las escuelas superiores de Madrid⁵³. También dirigió los periódicos profesionales *La Defensa* (Madrid), *El Protector* (Zaragoza) y *La Primera Enseñanza* (Valencia)⁵⁴. Prudencio Solís y Miguel, muerto en Valencia en 1897, fue profesor y director de la Escuela Normal de la capital levantina⁵⁵.

Entre las autoras, Luciana Casilda Monreal de Lozano era maestra, por oposición, de las Escuelas públicas de Madrid. Fue nombrada Profesora interina de la Escuela Normal Central de Maestras, y numeraria encargada de la asignatura de Prácticas sociales en la de Institutrices de Barcelona, siendo miembro de la Academia de Higiene de Cataluña y de otras Sociedades⁵⁶. Carmen Serra era maestra superior y directora de una Escuela Municipal de Barcelona⁵⁷. Pilar Pascual de Sanjuán (fallecida en Barcelona en 1899) era maestra superior, regente de la Escuela práctica agregada a la Normal de Barcelona y socia honoraria de los Amigos de la Instrucción de Barcelona⁵⁸. Colaboró en varias publicaciones, como *Los Niños* (Barcelona y Madrid), *El Monitor de Primera Enseñanza* y *El Magisterio Español*.

Pero también, y aparte de los casos mencionados al principio, pueden señalarse, fuera del campo estrictamente pedagógico, los nombres de José de Urcullu, muerto en Lisboa donde se había refugiado en 1852 por sus ideas políticas y quien había sido primero militar⁵⁹, de Juan Cortada y Sala (1805-1868), novelista, periodista e historiador⁶⁰, y de Joaquín Roca y Cornet (1804-1873), escritor, periodista y bibliotecario⁶¹. Manuel Rodríguez-Navas (1848-1922), doctor

⁵³ *Programas Generales de Enseñanza para las Escuelas de Instrucción primaria*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Felipe Pinto Orovio, 1883, págs. 94-97 («Programa de Urbanidad o de Principios generales de educación para niños»), y págs. 98-100 («Programa de Urbanidad o de Principios generales de educación para niñas»); *Breve tratado de urbanidad o Principios de educación redactado con destino a las escuelas de niñas*, Madrid, Librería de Educación de D. Manuel Rosado, 1882, 64 p.

⁵⁴ M. OSSORIO Y BERNARD, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, 1903, pág. 231.

⁵⁵ *Lecciones de urbanidad, destinadas a las niñas y a las jóvenes*, Valencia, Imp. de «El Mercantil», 1876, 24 p.; *Lecciones de Urbanidad destinadas a los niños y a los adultos*, Valencia, Juan Mariana y Sanz, Editor, 1878, 24 p. También publicó unas *Nociones de Higiene y Economía doméstica para las escuelas de niñas*, Valencia, Librería de Juan Mariana y Sanz, 1878, 56 p.

⁵⁶ *Nociones de urbanidad*, Madrid, Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1906, IV-172 p.

⁵⁷ *Principios de urbanidad y cortesía al alcance de las niñas*, op. cit., 1897.

⁵⁸ *Flora o la educación de una niña*, Barcelona, Imp. y Lit. de Faustino Paluzie, 1881, 344 p.; *Breve tratado de urbanidad para las niñas*, Barcelona, Imp. y Lit. de Faustino Paluzie, 1884, 39 p.; *Resumen de urbanidad para las niñas*, Barcelona, Faustino Paluzie, 1888, 73 p. Anteriormente había añadido unas *Máximas morales para las niñas* a las *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas* de Joaquín ROCA Y CORNET (Barcelona, Imp. de D. J. M. de Grau y Cía, 1848, 32 p.): 4.ª ed., *augmentada con Máximas morales para las niñas por Pilar PASCUAL DE SANJUÁN*, Barcelona, J. A. Bastinos, 1879, 46 p.

⁵⁹ *Lecciones de moral, virtud y urbanidad*, Londres, 1826.

⁶⁰ *Tratado de Urbanidad para uso de las Escuelas*, 8.ª ed., Barcelona, A. Brusi, 1847, 29 p.; *La Educación social. Tratado de cortesía, costumbres públicas y privadas*, Barcelona, Juan Bastinos, 1868, 268 p.

⁶¹ *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*, op. cit., 1848.

en Filosofía y Letras, fue el fundador y presidente del Círculo Filológico Matriense (1885-1890), dirigiendo el *Boletín* del mismo⁶². Publicó numerosas obras didácticas y formó parte de la redacción del diario madrileño *La Justicia*.

5. Características materiales

¿Cómo se presentaban materialmente los manuales de urbanidad? Instrumentos pedagógicos para el aprendizaje de la lectura y de «las buenas maneras», los manuales de urbanidad ofrecían características materiales y formas similares a las *cartillas*. Se trataba por lo general de volúmenes de formato menor (unos 10,5 × 15,5 cm) y de paginación modesta, en torno a las cuarenta-sesenta páginas, y a veces con menos de veinte páginas, como las quince del *Opúsculo de urbanidad al alcance de los niños* de Antonio Surós (1880) y del *Tratado de urbanidad* de Mariano Brosa y Arno (1887), o las dieciséis del *Tratado de Urbanidad para uso de los niños* de Rafael Monroy Belmonte (1866), de la *Urbanidad para niños* de Santiago Soler (1896) y de las *Nociones de urbanidad. Primer grado. Para uso de las Escuelas Pías* de Salvador Riba (1909)⁶³. También caben excepciones, tanto en el formato (más alargado: 13 × 19,5 cm, como el *Tratado de Urbanidad para uso de los Colegios y Escuelas* de Cosme Parpal⁶⁴) y en la paginación, superando a veces las cien o incluso las doscientas páginas⁶⁵.

Presentados en rústica o con encuadernación en pasta española (a fines del siglo XVIII y principios del XIX) o en cartón con lomo de tela (a fines del siglo XIX y principios del XX), muchos manuales de urbanidad ofrecen mucho parentesco externo con los abecedarios y cartillas así como los catecismos de la época, cuyo título pueden recoger⁶⁶. También, la tipografía misma podía ser idéntica a la de los catones, o sea libros compuestos de trozos de dificultad

⁶² *Tratado de Urbanidad*, Madrid-México, Saturnino Calleja-Herrero y Benavides, 1890, 173 p.

⁶³ Rafael MONROY BELMONTE, *Tratado de Urbanidad para uso de los niños*, 5.ª ed., Lérida, Imp. y Lib. de F. Armenteros y Segura, 1866, 16 p.; Antonio SURÓS, *Opúsculo de urbanidad al alcance de los niños*, 5.ª ed., Tarragona, Cugat y Sugrañés, 1880, 15 p.; Mariano BROSA Y ARNO, *Tratado de urbanidad*, Barcelona, Tip. de Bertrán y Altés, 1887, 16 p.; Santiago SOLER, *Urbanidad para niños*, Castellón, 1896, 16 p.; Salvador RIBA, *Nociones de urbanidad. Primer grado. Para uso de las Escuelas Pías*, 2.ª ed., Barcelona, Imp. Elzeviriana de Borrás y Mestres, 1909, 16 p.

⁶⁴ (COSME PARPAL), *Tratado de Urbanidad para uso de los Colegios y Escuelas*, escrito por el D. D. C. P. M. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica, 2.ª ed., Barcelona, Librería de Luis Niu-bó, 1884, VIII-168 p.

⁶⁵ *Tratado de Urbanidad y Cortesía que el Supremo Consejo a solicitud del Real Colegio Académico de Primera Educación ha aprobado, y mandado usar en todas las Escuelas de esta Ciudad, y Principado en su Provisión de 22 de Diciembre de 1800*, Barcelona, En la Imprenta de Agustín Roca, s.f. (c. 1800), 157 p.; Angela GRASSI Y TRECHI, *Novísimo manual de urbanidad para uso de la juventud de ambos sexos*, Madrid, Calleja, López y Rivadeneyra (Colección enciclopédica de Manuales de Ciencias y Artes), 1859, XX-233 p.; Manuel Antonio CARREÑO, *Compendio del Manual de Urbanidad y buenas maneras*, op. cit., Barcelona, Faustino Paluzie Ed., 1897, 160 p.

⁶⁶ *Catón cristiano para uso de las escuelas con ejemplos y un tratado de buena crianza para la educación de la juventud*, Madrid, Imprenta Real, 1798, 112 p.; Esteban OCA Y MERINO, *Catecismo de urbanidad, escrito para las escuelas primarias*, 4.ª ed., Logroño, Imp. de D. Esteban Oca, 1907, 28 p.

graduada para el aprendizaje de la lectura: grandes letras y sílabas separadas al principio, tipos pequeños de letra al final. Y a veces venían asociados con otras asignaturas en un mismo volumen: caligrafía, aritmética, higiene, derecho...

Muchos manuales inscribían en su título la marca de la forma corta, para insistir en su carácter elemental y abreviado. Encontraremos así el *Compendio*⁶⁷, el *Resumen*⁶⁸, las *Nociones*⁶⁹, los *Elementos*⁷⁰, los *Rudimentos*⁷¹, sin olvidar claro está el *Manual*⁷², el uso del diminutivo⁷³, o del calificativo *breve* (*Breves definiciones*, *Breves lecciones*, *Breves nociones* o *Breve Tratado*⁷⁴), *sumario*⁷⁵, o *esencial*⁷⁶.

Por oposición, el *tratado* remitía en principio a una exposición amplia y casi exhaustiva de la noción. Un caso célebre es el *Tratado de las obligaciones del hombre* de Juan de Escoiquiz editado continuamente desde 1819⁷⁷. Pero

⁶⁷ Isidro VILASECA y RIUS, *Compendio de Urbanidad*, 2.^a ed., Barcelona, Imp. de Bertrán y Altés, 1889, 70 p.; Fabián PALASI, *Compendio de urbanidad*, 2.^a ed., Zaragoza, Imp. de Blasco Andrés, 1891, 23 p.; Aurelio ALONSO PALOMEQUE, *Urbanidad. Compendio en doce lecciones*, s.l. (Sevilla), Imp. de El Mercantil, 1909, 36 p.

⁶⁸ Pilar PASCUAL DE SANJUÁN, *Resumen de urbanidad para las niñas*, op. cit., 1888; (Patricio CLARA Y CARLES), *Resumen de urbanidad, por P. C. y C.*, Barcelona, Imp. Casa Provincial de Caridad, 1900, 15 p.

⁶⁹ José Vicente ESTACIO RODRÍGUEZ, *Nociones generales de urbanidad para uso de los niños, escritas en verso*, Sevilla, Imp. de Francisco P. Díaz, 1895, 44 p.; Juan RUIZ ROMERO, *Nociones de Urbanidad y cortesía. Segundo grado*, Palma, Tip. de la V.^a de J. Miguel, 1903, 23 p.; Luciana Casilda MONREAL, *Nociones de urbanidad*, Madrid, Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1906, IV-172 p.

⁷⁰ P. Santiago DELGADO DE JESÚS Y MARÍA, *Elementos de Gramática castellana, Ortografía, Caligrafía y Urbanidad para uso de los discípulos de las Escuelas Pías*, Madrid, Imp. de Benito Cano, 1790, 112 p.; Vicente GONZÁLEZ BUSTO, *Elementos de Urbanidad, ortología, ortografía, caligrafía, aritmética, geometría y geografía. Dispuestos en diálogo para uso de los niños de las escuelas de instrucción primaria elemental y superior*, Segunda edición, corregida y aumentada, Valladolid, Imp. de D. J. María Lezcano y Roldán, 1847.

⁷¹ Vicente MARABÉ, *Rudimentos de caligrafía, aritmética y urbanidad. Acomodados a la corta capacidad de la niñez. Para los discípulos y alumnos*, Lucena, Imprenta de D. J. M. Canalejas, 1833, 56 p.; Miguel PORCEL RIERA, *Rudimentos de Derecho, Higiene y Urbanidad. Grado elemental. Libro del alumno*, Palma, Imprenta de Guasp, 1922, 30 p.

⁷² *Manual de urbanidad, que para el uso de los alumnos del Instituto Barcelonés dedica a la Sociedad de Fomento de la Ilustración el socio fundador J. L. R.*, Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnes, 1838, 69 p.; (José RUBIO Y ORS), *Manual completo de urbanidad para las niñas*, por J. R., Barcelona, Imp. Viuda e Hijo de J. Rubio, 1849, 54 p.

⁷³ Esteban PALUZIE Y CANTALOZELLA, *Tratadito de Urbanidad para los niños*, op. cit., 1842; Mariano BROSÁ Y ARNO, *Tratadito de urbanidad para uso de los niños*, Barcelona, Imp. de J. Gaspar, 1859; Francisco de Asís RENAÚ, *Tratadito de Urbanidad*, Barcelona, Imp. de J. Jepús, 1876, 32 p.

⁷⁴ Pedro FERNÁNDEZ ALONSO, *Breves definiciones de Ortología, Gramática castellana, Aritmética y Urbanidad*, c. 1852; Salvador MARTÍNEZ, *Breves lecciones de urbanidad, arregladas para uso de la juventud*, Valencia, Imp. de S. Martínez, 1860, 52 p.; Emilia VENERO BELLVER DE OLLE-RO, *Breves nociones de urbanidad para las niñas*, Valencia, 1880; Ignacio Ramón MIRÓ MANANT, *Breve tratado de Urbanidad*, Barcelona, 1879, 24 p.; Julián LÓPEZ Y CANDEAL, *Breve tratado de urbanidad*, op. cit., 1882, 64 p.

⁷⁵ José ORIOL y BERNADET, *Reglas sumarias de urbanidad para niños. Tercera edición, reformada*, Barcelona, Libr. Juan y Antonio Bastinos, 1881, 46 p.

⁷⁶ (Saturnino CALLEJA), *Reglas esenciales de urbanidad y buena crianza para niños. Obra aprobada por la Autoridad eclesiástica y declarada de texto por Real orden de 26 de diciembre de 1886*, Madrid, Casa Editorial Calleja, s.f., 61 p.

encontramos también *tratados de urbanidad* de muy corta extensión como el *Tratado de urbanidad y buena educación para instrucción de los niños* de Genaro del Valle, cuya primera edición es de 1853, con unas treinta páginas⁷⁸, aparte de los *Breves tratados* a los que nos hemos referido.

Apuntemos que aparte de la fórmula catequística relativamente generalizada en los manuales de urbanidad (el *questionario* podía venir al final del libro como en el *Compendio del Manual de Urbanidad* de Carreño⁷⁹), la forma breve podía encontrar en el verso el instrumento adecuado de comunicación pedagógica⁸⁰. La utilización de la primera personal («haré tal cosa», «no diré esto ni aquello») contribuía también a esta inculcación de reglas y normas.

Como la mayoría de los libros de texto de la época, los manuales de urbanidad pueden caracterizarse por su aridez y monotonía, propios de la forma catequística generalmente adoptada. Pero la ilustración hará su aparición, tanto en la cubierta como en las viñetas que acompañaban el texto, contribuyendo a amenizar el contenido del manual⁸¹. Dos ejemplos de cubierta en color los ofrecen el manual de Rodríguez-Navas y la *Urbanidad para niñas*, ambos de la Editorial Calleja bien conocida por la publicación de cuentos infantiles⁸². Las viñetas que materializaban escenas permitían ayudar a la comprensión del texto y facilitar la memorización de las reglas de urbanidad. Un caso ejemplar desde este punto de vista nos lo ofrece la *Cartilla moderna de urbanidad* que no incluye casi texto sino ilustraciones en *vis a vis* «El niño bien educado» versus «El niño mal educado», el modelo y el anti-modelo⁸³.

Ahora bien, ¿cómo se utilizaban en la escuela estos manuales? ¿Disponía cada alumno de un manual? No olvidemos la mísera realidad cotidiana de la escuela hispana. «Libros apenas se veían tres en la escuela: una cartilla servía para todos. ¿Para qué más?», observaba así Blasco Ibáñez en 1898⁸⁴. El maes-

⁷⁷ Juan de ESCOQUIZ, *Tratado de las obligaciones del hombre*, Madrid, 1819, 160 p.

⁷⁸ Genaro del VALLE, *Tratado de urbanidad y buena educación para instrucción de los niños*, Madrid, Librería de D. José González, 1853, 32 p. Ver también R. MONROY BELMONTE, *Tratado de Urbanidad para uso de los niños*, 5.ª ed., Lérida, Imp. y Lib. de F. Armenteros y Segura, 1866, 16 p.; *Tratado de urbanidad*, Reus, Roca y Ferrer, 1875, 32 p.; Simón AGUILAR y CLARAMUNT, *Tratado de Urbanidad para niños*, 2.ª ed., Valencia, Imp. de R. Ortega, 1879, 32 p.

⁷⁹ Manuel Antonio CARREÑO, *Compendio del Manual de Urbanidad y buenas maneras*, op. cit., Barcelona, Faustino Paluzie Impresor-Editor, 1898, pp. 135-157 (407 preguntas).

⁸⁰ Tomás MURCIA ALONSO, *Reglas de Urbanidad y Avisos útiles a los niños. Escritos en verso*, Madrid, Imp. de Verges, 1829, 47 p.; José CODINA, *Tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas*, op. cit., 13.ª ed., 1889; Andrés María BELADÍEZ, *El ayo de los niños. Cartilla en verso que contiene las principales reglas de urbanidad y buena educación, con varias fábulas alusivas al objeto. Aprobado por el Ministerio de Fomento, como obra de texto para lectura en todas las escuelas de primera enseñanza*, 3.ª ed., Madrid, Tipografía de D. F. Hernández, 1863, 40 p.

⁸¹ Valeriano BOZAL, «Las imágenes de la enseñanza, la enseñanza de la imagen», *Revista de Educación*, Madrid, n.º 296, septiembre-diciembre 1991, pp. 217-243; P. COLÁS BRAVO y M.ª I. CORTS GINER, «Las imágenes en los textos escolares españoles de principios de siglo», *Revista de Ciencias de la Educación*, Madrid, n.º 141, 1990, págs. 41-49.

⁸² Jaime GARCÍA PADRIÑO, *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, págs. 32-37.

⁸³ *Cartilla moderna de Urbanidad*, por F. T. D., 3.ª ed., Barcelona, Editorial F. T. D., 1929, 64 p.

tro seguía siendo la fuente casi única de la que bebían no sin temores los alumnos. Un sistema de premios y castigos venía asociado estrechamente con una pedagogía tradicional y rutinaria que hacía del niño un ser totalmente pasivo, que sólo había de repetir una y otra vez hasta memorizar por completo. Nacido en 1850, nos comenta así Antonio Espina y Capo que «el método de enseñanza» era «el memorista, la lección diaria sin excusa, nada gráfico, nada educativo (...)»⁸⁵. Este modelo didáctico, reducido al uso memorístico del libro de texto y al ejercicio de la disciplina más contumaz, resultará muy resistente al paso de prolongadas décadas.

El manual de urbanidad como catecismo de pautas sociales de comportamiento, como catálogo-modelo de buenos modales, completaba al catecismo religioso dentro del sistema escolar español desde finales del siglo XVIII. Su presencia en la legislación y en las prácticas escolares le convertía de hecho en un instrumento privilegiado en la conformación ideológica, en la socialización de los jóvenes, en la legitimación y difusión social de los códigos dominantes concebidos como valores y normas aplicables por todos.

⁸⁴ *La Barraca*, en *Obras completas de Vicente Blasco Ibáñez*, Madrid, Aguilar, 1967, t. I, pág. 520.

⁸⁵ *Notas del viaje de mi vida. 1850 a 1860*, Madrid, Talleres Calpe, 1926, pág. 30.